

Mons. Fisichella. A continuación, la primera parte viene dividida en tres secciones: una primera («Responsabilidad e interpersonalidad») que agrupa los estudios de W. Schweidler, A. Walker y A. Fumagalli; la segunda («Universalidad: afectos y respeto») recoge las contribuciones de R. de Monticelli, P. Coda y J. de D. Larrú; finalmente la tercera sección («Justicia y amor») recoge las intervenciones de J. Noriega, N. Hausman y H. Fitte. La segunda parte ofrece otras contribuciones de C. Granados, F. Pilloni, J.J. Pérez-Soba, T. Nadeau-Lacour y D. Granada.

Cada uno de los trabajos merecería una consideración independiente que aquí no resulta posible. Sin embargo, es indiscutible que el volumen toca ordinariamente con competencia los puntos principales que tiene planteados hoy el binomio amor-justicia. De ahí que esta lectura pueda aportar claves valiosas a quienes se interesan por una propuesta renovada de la teología moral cristiana.

Rodrigo Muñoz

Reinhard MARX, Helge WULSDORF y Laurentino NOVOA (trads.), *Ética social cristiana. Doctrina Social de la Iglesia. Perfiles, principios, campos de acción*, Edicep-Amateca («Manuales de Teología Católica», XXI), Valencia 2005, 426 pp., 16 x 23, ISBN 84-7050-826-1.

La colección de manuales de teología AMATECA ha incluido en su edición española una versión castellana del original alemán (Paderborn 2002) de R. Marx, obispo de Treveris desde ese mismo año y H. Wulsdorf que cuenta con diversas publicaciones en el área de la ética social.

En correspondencia con el subtítulo de la obra, al que la versión española

antepone la expresión «Doctrina social de la Iglesia», el libro cuenta con cuatro partes: perfiles de una ética social cristiana, fundamentos, principios y campos de acción.

«La *doctrina social de la Iglesia* se fundamenta en tres grupos de agentes. Junto a la ciencia (*Ética social cristiana*) hay que tener presentes a los creyentes (*Base*) y el magisterio (*Doctrina de la Iglesia*)» (25). La primera parte, en efecto, pretende trazar el encuadre sistemático de lo que denomina *Ética social cristiana* en el interior de la teología. Se trata de una parte o una rama de la teología moral, que sin embargo debe mantener su autonomía propia, pues no le basta la orientación de la ética individual para atender a la creciente complejidad de las estructuras sociales. Por otra parte, tal autonomía se funda también en su orientación a las ciencias profanas, o su función de «cabeza de puente entre la ciencia teológica y la ciencia profana» (40). Los autores presentan la relación de la disciplina con la teología pastoral, con la eclesiología, y en la medida en que se han de buscar caminos para llevar la fe a la relación con el mundo, con la teología fundamental.

Junto a su justificación en el ámbito teológico, se afirma también la necesidad de articular la posición de la Ética social cristiana en relación con las ciencias sociales, teniendo en cuenta que el carácter interdisciplinar pertenece a su esencia. Desde el punto de vista de la acción, el panorama de la disciplina se resume en cuatro tareas: su carácter configurador de estructuras sociales, su ser consejera crítica-constructiva, mediadora entre intereses enfrentados, y finalmente, abogada de los sin voz (pobres, necesitados, excluidos).

Entre los *fundamentos* de la Ética social cristiana, ya en la segunda parte,

los autores exponen una breve antropología (imagen cristiana del hombre), una referencia a la fe en Jesucristo como realización de lo humano, a la auto-comprensión de la Iglesia como presupuesto de su servicio en el mundo, y por último, sobre la fe como fuerza de configuración social, algunas páginas que incluyen: una exposición sumaria de la categoría de derecho natural, de la historia de la doctrina social de la Iglesia y de la competencia ética y social de la Iglesia en el mundo actual.

A continuación, se explican los *principios* de la ética social cristiana (parte tercera), entre los cuales figuran: la persona, la justicia (en sus aspectos bíblicos y concepciones ético sociales), la solidaridad, la subsidiariedad y el principio de sostenibilidad, entendido como complemento a los principios clásicos en el ámbito de la cuestión ecológica.

La segunda mitad del libro (parte cuarta) se dedica a los *campos de acción* de la Ética social cristiana y expone en concreto: una ética política, una ética jurídica, una ética económica, una ética medioambiental, una ética de la técnica y una ética de los medios de comunicación. Cierran el libro unas consideraciones sobre los retos de la disciplina para el tercer milenio: la globalización y el ecumenismo.

A mi modo de ver, la descripción precedente muestra de manera diáfana las dificultades nada fáciles de salvar que encuentra hoy la redacción de un manual de Ética o Moral social. No me refiero a las habituales de un proyecto de esa envergadura, cuya ejecución fácilmente deja ver omisiones (en este caso, por ejemplo, la familia que no recibe mención, o conceptos tan queridos a la ética política como el bien común), tratamientos duplicados (los derechos

humanos, y en ambos casos muy brevemente, apenas unas alusiones), decisiones discutibles sobre la sistemática, etc. Sino, sobre todo, a trazar un perfil de la disciplina que a la vez que la articula teológicamente, tarea a mi juicio pendiente, la pone en diálogo con las ciencias sociales. Todo ello teniendo en cuenta la variedad, complejidad y amplitud de las cuestiones que caen bajo su ámbito, y naturalmente con la concisión y nivel de síntesis que el género exige. Los autores, conscientes de estos desafíos, han tenido la audacia de lanzarse a la ejecución del proyecto y sólo esto merece ya una felicitación.

La versión castellana dificulta la comprensión del texto, en ocasiones de manera considerable, especialmente si se tiene en cuenta el público al que el libro se dirige.

Rodrigo Muñoz

PONTIFICIO CONSIGLIO DELLA GIUSTIZIA E DELLA PACE, *Dizionario di Dottrina Sociale della Chiesa*, LAS («Fuori Collana»), Roma 2005, 837 pp., 15 x 21, ISBN 88-213-0604-6.

El Pontificio Consejo «Justicia y Paz» ha publicado en italiano, en la editorial LAS, un diccionario concebido como complemento del «Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia» (cfr. *Scripta Theologica* 38 [2005/1], 211-224). Se trata, sin duda, de una obra que aprovecha el trabajo analítico realizado para la elaboración del Compendio; pero tiene la particularidad, a diferencia de aquél, de señalar en la tercera página —no en portada— el nombre de los autores: S.E.R. Giampaolo Crepaldi (Secretario del mencionado Pontificio Consejo) y el Rev. Prof. Enrique Colom (Ordinario de teología en la Pontificia Università della Santa Croce). Se capta